

POR NUESTROS DERECHOS

niños, niñas
y adolescentes

RECURSOS Y POLÍTICAS PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VBG Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL DISTRITO DE MASISEA



descocentro
Asociación Centro de Estudios y Promoción del
Desarrollo Andino Amazoníco



desco
Centro de Estudios y Promoción
del Desarrollo





CONTENIDO

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II.	INTRODUCCIÓN	4
III.	JUSTIFICACIÓN.....	5
IV.	OBJETIVOS.....	6
V.	SITUACIÓN ACTUAL	6
	EMBARAZO ADOLESCENTE.....	6
	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	6
	ACCESO A SERVICIOS DE SSR.....	6
	ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN.....	7
VI.	RECURSOS Y POLÍTICAS EN LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VBG Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL DISTRITO	8
	DESDE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA.....	8
	DESDE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DEL DISTRITO DE MASISEA – DEMUNA MASISEA	9
	DESDE EL CENTRO DE SALUD DE MASISEA.....	9
	SUBPREFECTURA DISTRITAL DE MASISEA.....	11
	COMISARIA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DEL DISTRITO DE MASISEA	11
	COMUNIDADES NATIVAS DE NUEVO SAN RAFAEL Y NUEVO PARAÍSO	12
	ESTRATEGIA RURAL MASISEA MIMP (SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL SAR)	12
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MASISEA	13
	JUZGADO DE PAZ LETRADO DE MASISEA.....	15
VII.	ACCIONES CONJUNTAS ENFOCADAS EN LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VBG Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL DISTRITO	15
	ACCIONES CONJUNTAS EN 2023.....	16
	ACCIONES A INCLUIR EN EL 2024	19
VIII.	RECURSOS DESTINADOS DESDE EL ESTADO A LAS POLÍTICAS ANALIZADAS	25
IX.	CONCLUSIONES	27
X.	RECOMENDACIONES.....	28
XI.	BIBLIOGRAFÍA	30



I. RESUMEN EJECUTIVO

El embarazo en adolescentes en el distrito de Masisea así como a nivel regional y nacional se constituye en un problema de salud pública que impacta negativamente en las y los adolescentes. Las adolescentes que pasan por un embarazo no deseado afrontan situaciones limitantes en la dimensión individual, familiar y social como interrupción del proyecto de vida y el limitado acceso a oportunidades de desarrollo.

Asimismo, la violencia sexual, psicológica o física ejercida contra niñas, niños y adolescentes es una de las principales amenazas para su desarrollo integral. El cual aún está presente en todo ámbito, disfrazado en normas que la normalizan, avalan y en muchos casos la dejan impune.

Cabe reacalcar la necesidad de implementar acciones intersectoriales enfocadas en la prevención de la violencia de género y del embarazo en la adolescencia.

El documento contiene los objetivos, cifras sobre embarazo adolescente, recursos y políticas sobre la atención y prevención de la violencia basada en género y prevención del embarazo adolescente, así como las acciones conjuntas enfocadas en la atención y prevención de la violencia basada en género y prevención del embarazo adolescente en el distrito de Masisea y las comunidades nativas de San Rafael y Nuevo Paraíso durante el año 2023 y con proyección al 2024.



II. INTRODUCCIÓN

La Región Ucayali ubicada en la amazonía peruana consta de cuatro provincias y 17 distritos y una población total de 589110 habitantes, de distribución predominantemente urbana (80%). De este total, el 34.9% (178 632) son niñas, niños y adolescentes. El 10.6% (54 400) de la población total tiene de 0 a 5 años, el 12.2% (62 591) son niñas y niños de 6 a 11 años y el 12% (61 641) son adolescentes de 12 a 17 años¹.

Desde el Ministerio de Salud, la oferta de servicios de salud en la región Ucayali está organizada en 4 Redes de Servicios de Salud, 15 microredes, 204 establecimientos del primer nivel de atención, y 2 hospitales (Regional y Yarinacocha).

La adolescencia es una etapa muy importante donde se van afirmando las bases de la identidad de la persona, que, si bien esta tarea puede llevar toda la vida, la adolescencia es una etapa donde la persona termina de fundar las bases de su carácter y su forma de ser, características que pueden cambiar el perfil epidemiológico del Perú así como la forma de construir el futuro. Invertir y tomar acciones en la salud de las y los adolescentes no consiste solo en identificar daños y curar las enfermedades de esta población, si no también, implica el desarrollo de capacidades y la promoción del capital social y humano que ha ido forjándose desde la infancia.

¹ INEI Censo Nacional XI de Población y Vivienda 2017. Población proyectada al 2022.



III. JUSTIFICACIÓN

El distrito de Masisea en la provincia de Coronel Portillo no es ajena a la realidad descrita, distrito que cuenta con población adolescente rural e indígena, que por sus características, lo coloca en situación de vulnerabilidad².

De acuerdo a esa realidad, se reconoce la necesidad de implementar políticas de atención y prevención de la VBG, así como la prevención del embarazo adolescente en el distrito de Masisea.

Este documento, que ha sido elaborado de manera participativa con las y los integrantes de la Instancia Distrital de Concertación del distrito de Masisea, las autoridades de la comunidad nativa de San Rafael y el representante de las juntas vecinales del distrito de Masisea. Contiene el plan de acción conjunto de implementación de políticas de atención y prevención de la VBG, así como la prevención del embarazo adolescente.

Las acciones descritas en este plan están contenidas en el Plan de trabajo articulado de la Instancia Distrital de Concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el Distrito de Masisea año 2023.

Además de dichas actividades, los integrantes de la IDC Masisea consideran necesario la actualización de dicho plan con actividades adicionales a las que están contenidas en el plan 2023, los cuales también están contenidas en este presente documento, los miembros de la instancia consideran mejor incluir estas actividades en la planificación de la IDC para el siguiente año considerando que el año 2023 ya está por terminar.

Además, se hizo un análisis de los recursos valorizados que se utilizaron en los espacios de diálogo y concertación para la prevención de la violencia y el embarazo adolescente del Distrito de Masisea.

² Municipalidad Distrital de Masisea. 2019. Plan de desarrollo local concertado 2019-2030.



IV. OBJETIVOS

Elaborar un informe de análisis de los recursos valorizados que se utilizaron en los espacios de diálogo y concertación para la prevención de la violencia y el embarazo adolescente del Distrito de Masisea.

V. SITUACIÓN ACTUAL

Embarazo adolescente

En la región Ucayali, el 2021, hubo 2618 partos de adolescentes entre los 15 a 19 años de edad y hubo 176 partos de niñas y adolescentes menores de 14 años³. A nivel de la provincia de Coronel Portillo, hubo 1045 gestantes menores de edad. Y en el distrito de Masisea, ese año, hubo 121 gestantes menores de edad (entre ellas 21 niñas y adolescentes menores de 14 años)⁴. Mientras que el año 2022, hubo 2681 partos de adolescentes entre los 15 a 19 años de edad y hubo 210 partos de niñas y adolescentes menores de 14 años⁵.

Violencia Basada en Género

Respecto a las cifras sobre violencia, el año 2022 a nivel regional se registró 2653 casos por el CEM, a nivel provincial de Coronel Portillo, se presentaron 2075 casos registrados⁶. Y a nivel del distrito de Masisea, la estrategia rural del MIMP atendió 55 casos de violencia y de ellos, 14 fueron adolescentes y 5 fueron niñas y niños⁷.

Acceso a servicios de SSR

En la capital distrital de Masisea existe un Centro de Salud que cuenta con un servicio diferenciado para adolescentes, este establecimiento de salud es

³ MINSA CNV 2022.

⁴ MINSA CNV 2022.

⁵ MINSA CNV 2022..

⁶MIMP – Programa AURORA – Boletín estadístico 2022.

⁷MIMP – Programa AURORA – Estrategia Rural 2022.



de nivel I-3 y es la cabecera de la micro red de salud de Masisea, la micro red cobertura a 20 establecimientos de salud, pero todos son de nivel I-I y no tienen la capacidad para ofertar el servicio diferenciado a adolescentes. El único servicio diferenciado está a disposición de las y los adolescentes por horarios. En los otros establecimientos de salud I-I se puede encontrar un personal de salud que en su mayoría son enfermeros técnicos que atienden a demanda a toda la comunidad y enfocado en la atención primaria de la salud. Además, brindan servicios de prevención y atención de Salud Sexual y Reproductiva (tratamiento de ITS, métodos anticonceptivos, orientación en SSR), en dichos lugares alejados de la capital distrital no cuentan con un servicio adaptado para adolescentes.

En el único servicio diferenciado del Centro de Salud de Masisea, ubicado en la capital distrital de Masisea, hay un ambiente adecuado, específico y exclusivo para atención diferenciada para las y los adolescentes y está dentro del establecimiento de salud. El local o ambiente para atención es específica y exclusiva para adolescentes, la entrada al servicio de atención también es por un lugar reservado y discreto pero accesible para las y los adolescentes para que puedan acudir a las charlas y orientaciones por el personal que atiende allí. Cuentan con instrumentos para identificar las necesidades de las y los adolescentes, cuenta con una ficha de atención integral donde se registra su información y además de sus necesidades donde se ve varios aspectos de la vida del adolescente incluido sus habilidades sociales y temas relacionadas con la SSR.

Acceso a servicios de protección

El Programa Nacional Aurora ha incrementado su cobertura para atender casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, asimismo, para realizar labores preventivo promocionales sobre la violencia. En Ucayali, existe un CEM regular en cada capital provincial: Atalaya, Padre Abad, Coronel Portillo y Purús, respecto a los CEM dentro de una comisaría,



existen en el distrito de Campo Verde, distrito de Yarinacocha y en el distrito de Alexander Von Humboldt. Además de eso, cuenta con un Servicio de Atención Rural localizado en el distrito de Masisea enfocado en la prevención, atención y protección contra la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Actualmente existe una comisaría de la Policía Nacional del Perú en la capital distrital de Masisea equipado con una camioneta y motos lineales que atiende los diversos casos que se presentan, a diferencia de años atrás que existía solo un puesto de auxilio rápido de la Policía Nacional del Perú que era muy limitado.

VI. RECURSOS Y POLÍTICAS EN LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VBG Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL DISTRITO

Desde la Municipalidad Distrital de Masisea

La Municipalidad distrital de Masisea desarrolla acciones desde el área de desarrollo social dentro de los que se encuentra la DEMUNA que realiza acciones directas a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En la actualidad, ejecuta un espacio de fortalecimiento de capacidades para las y los adolescentes de los 3 últimos años de educación secundaria llamada “Escuela de líderes” donde participan en forma voluntaria las y los adolescentes del distrito de Masisea.

Dentro de los documentos normativos existentes está la Ley Orgánica de Municipalidades y el Plan de desarrollo local concertado del distrito de Masisea 2019-2030.

No existe presupuesto público específico para el desarrollo de actividades relacionadas con la prevención de violencia y la prevención del embarazo en la adolescencia, salvo aquello que está asignado para el área de DEMUNA. Respecto al marco jurídico distrital de Masisea existen la Ordenanza Municipal N° 007-2019-MDM, que aprueba y reconoce la ruta articulada y el



protocolo de prevención, atención y protección en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la Comunidad Nativa Nuevo San Rafael, Centro Poblado Santa Rosa de Masisea y en el Distrito de Masisea. Existe también la Ordenanza Distrital N° 009-2017-MDM, ordenanza que crea la Instancia Distrital de Concertación para erradicar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

Actualmente la Municipalidad Distrital de Masisea trabaja en la propuesta de una Política pública territorial para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos el cual ayudará a establecer actividades, metas y presupuesto específico enfocados en la prevención de embarazo adolescente y prevenir la violencia basada en género.

Desde la Defensoría Municipal Del Niño y el Adolescente Del Distrito De Masisea – DEMUNA Masisea.

Promueve la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, capacitando a la comunidad y difundiendo estos derechos en las escuelas y colegios del distrito.

La DEMUNA Masisea desarrolla acciones enfocadas en la protección de los niños, niñas y adolescentes y planifica sus acciones enmarcados en el Decreto Legislativo 1297 Ley de protección integral a los niños, niñas y adolescentes, sus cuidados parentales o en riesgo de pérdida.

La DEMUNA Masisea cuenta con un equipo de 3 personas: una abogada, una psicóloga y una asistente.

Trabaja de manera articulada con las demás instituciones y lleva la secretaría técnica de la instancia distrital de concertación del distrito.

Desde el Centro de salud de Masisea.

El Centro de Salud de Masisea es del nivel I-3 y es cabecera de microred. Brinda atención integral a la población de Masisea, favoreciendo la salud, previniendo las enfermedades y avalando la atención integral de salud de todos los habitantes de Masisea; presentando y dirigiendo los lineamientos



de políticas de salud en acuerdo con todos los actores sociales y los sectores públicos.

Cuenta con todo el equipo para brindar atención integral de salud a la población adolescente. Cuenta con tres Médicos, tres Obstetras, cuatro Licenciadas en Enfermería, diez Técnicos en Enfermería, dos Odontólogos, un Psicólogo y un Laboratorista.

Todo ese equipo multidisciplinario está en la capacidad de brindar acompañamiento a las y los adolescentes, para responder a las inquietudes de su propio desarrollo y de salud sexual y reproductiva; ofreciendo herramientas necesarias para la toma de decisiones frente a posibles riesgos de su salud, contribuyendo así a la prevención del embarazo, anemia, obesidad, consumo de drogas, entre otros.

También forma parte de las instancias distritales enfocadas en la prevención del embarazo en la adolescencia y la prevención y atención de la violencia basada en género.

Las y los adolescentes y jóvenes acuden a los servicios para la atención en salud sexual y reproductiva, o si van con alguna otra dolencia, el establecimiento los capta para pasar por los servicios de salud sexual y reproductiva. En mayor medida acuden las mujeres adolescentes a diferencia de los varones adolescentes.

Dentro de los documentos normativos existen planes multisectoriales para disminuir el embarazo adolescente y la prevención de la violencia, los cuales están contenidas en el Plan de trabajo articulado Instancia Distrital de Concertación Masisea 2023.

Otro de esos documentos normativos son los protocolos y flujogramas para brindar atención a mujeres víctimas de violencia, existe una ruta de atención rural validada por la estrategia rural de Masisea con participación de la comunidad y todas las instituciones integrantes de la Instancia Distrital de Concertación.



Cuenta con los kits de emergencia y hay disponibilidad del mismo en el establecimientos de salud.

Subprefectura Distrital de Masisea

El sub prefecto participa en las reuniones multisectoriales de la Instancia Distrital de Concertación de Masisea y asimismo participa en las reuniones que tienen que ver con la seguridad ciudadana y por ende con la protección de los niños, niñas y adolescentes del distrito.

No tiene un presupuesto específico relacionado con la prevención de la violencia basada en género y la prevención del embarazo adolescente, sin embargo, hace sinergia con todas las instancias enfocadas en brindar espacios seguros para la ciudadanía incluido los niños, las niñas y adolescentes.

En los casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar que se suscitan en una comunidad o distrito puede intervenir en la atención el/la Subprefecto/a Distrital y Teniente/a Gobernador/a comunal, mediante el otorgamiento de garantías personales alas víctimas de violencia.

Comisaría Policía Nacional del Perú del Distrito de Masisea.

La comisaría de la Policía Nacional del Perú del distrito de Masisea cuenta con 14 efectivos policiales y una de ellas es la encargada de la sección familia que ante la demanda de atención está preparada para prestar atención a las víctimas de violencia.

La policía tiene competencia para tomar la denuncia de violencia, aplicar la ficha de valoración de riesgo correspondiente, practicar las primeras diligencias urgentes y dentro de las 24 horas de conocido el hecho, remitir copias de lo actuado a la fiscalía penal para la investigación penal y al Juzgado de Paz Letrado para las medidas de protección y/o cautelares.



Comunidades nativas de Nuevo San Rafael y Nuevo Paraíso.

Dentro de las comunidades, junto a sus autoridades reconocidas, también hay acciones encaminadas a la atención de las víctimas de violencia. Las autoridades comunales pueden recepcionar y registrar los casos de violencia. Existe una ruta comunal de atención y protección frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Las autoridades comunales pueden identificar los factores de riesgo y vulnerabilidad de la víctima, registrar y tomar acción de acuerdo al nivel de riesgo que identifique.

Las organizaciones de mujeres de las comunidades cumplen un papel fundamental en el acompañamiento a las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. En Nuevo Paraíso y San Rafael existen los comités de defensa frente a la violencia, conocidas como defensoras o facilitadoras comunitarias que también participan en las reuniones regulares de la Instancia Distrital de Concertación de Masisea, el cual es una fortaleza y una oportunidad de participación comunitaria en los espacios de decisión para atender la violencia basada en género y la prevención del embarazo adolescente, entre otros.

Estrategia Rural Masisea MIMP (Servicio de Atención Rural SAR)

En el Distrito de Masisea, hay presencia de un equipo de la Estrategia Rural para la prevención, atención y protección de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, ahora llamada Servicio de Atención Rural y entre las acciones articuladas que realiza es el acompañamiento legal y psicológico a las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Existe un trabajo coordinado con los sectores y operadores de justicia y salud con presencia en la comunidad, incluído el gobierno local.

Cuenta con 4 profesionales: un gestor local, un abogado comunitario, un psicólogo y una sociólogo. Al cambiar el nombre recientemente a Servicio de



Atención Rural, se proyecta a incrementar su oferta del servicio incrementando sus recursos humanos.

El Protocolo Base de Actuación Conjunta en el ámbito de la atención integral y protección frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (PBAC) es un instrumento que establece protocolos de actuación para la atención y protección frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en comunidades y zonas rurales del distrito de Masisea, el cual desde la Instancia Distrital de Concertación de Masisea, se promueve su cumplimiento como instrumento de obligatorio cumplimiento para la atención y protección. Este protocolo existe con la finalidad de fortalecer la intervención en zonas rurales y en las zonas donde se implementa el servicio de la Estrategia Rural para la prevención, atención y protección frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar del Programa Nacional AURORA.

Existen los planes multisectoriales para la prevención del embarazo adolescente y el plan de acción regional multisectorial para la prevención del embarazo adolescente.

Instituciones educativas del distrito de Masisea

Desde las instituciones educativas, la intervención frente a casos de violencia se encuentran las siguientes acciones:

Acción: medidas adoptadas por la institución educativa para atender los casos; Derivación: comunicación con un servicio externo especializado de atención de la violencia o traslado de la víctima y/o el agresor; Seguimiento: acompañamiento y la supervisión del bienestar de estudiantes (atención psicológica, acompañamiento pedagógico, soporte emocional, etc., así como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión.

Además, existe el portal web SíseVe, donde sólo se registran los casos de violencia que pertenezcan a la institución educativa.



Dentro de los marcos normativos se encuentran los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.

Acerca de la Educación Sexual Integral (ESI), a nivel regional, hay propuestas para mejorar la educación sexual integral en Ucayali, que tienen una buena base en docentes fortalecidos en sus competencias con énfasis en la prevención de la violencia y el embarazo adolescente.

A nivel regional existe la Ordenanza N° 019 – 2017-GRU-CR que se enfoca en “Priorizar la Educación Sexual Integral en las IIEE, acceso a la atención de salud sexual reproductiva de adolescentes 14 a menos de 18 años”.

Existe también a nivel de las instituciones educativas la directiva de tutoría, Directiva 027-2017-GRU-DRE-DGPTOE sobre la Implementación de la Educación Sexual Integral en las Instituciones educativas.

Hay distinto nivel de implementación y se busca hacer incidencia para hacer realidad su implementación total en las instituciones educativas de Ucayali, así como de Masisea.

Dentro de los acuerdos de gobernabilidad firmados por los gobernantes entre 2023 al 2026 existe la política 5 de dichos acuerdos donde se comprometen a incluir en sus planes de corto, mediano y largo plazo actividades enfocadas en la prevención del embarazo adolescente y la violencia. Dicha Política 5 hace mención a “Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad, respetando su cultura, promoviendo conductas saludables, prevención del embarazo adolescente, culminación de la secundaria y la erradicación de violencia”.

Actualmente, a nivel regional hay la propuesta de ordenanza regional para aprobación y reconocimiento del comité consultivo de la ESI, que propone un trabajo articulado para disminuir los embarazos adolescentes, disminución de la violencia sexual, se propone trabajar en los instrumentos de gestión del gobierno regional, local y direcciones de salud y educación, también en



los instrumentos de las instituciones educativas con presupuesto y sobre todo con monitoreo y seguimiento en su implementación.

Juzgado de paz letrado de Masisea

Entre las acciones que realiza el Juzgado de Paz Letrado del Distrito de Masisea, en los casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, en el marco de la normativa vigente se encuentra:

Cuando toma conocimiento de un hecho de violencia puede intervenir, tiene competencia para atender el caso hasta sentenciar por faltas, así como para dictar medidas de protección y cautelares en casos de delitos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

VII. ACCIONES CONJUNTAS ENFOCADAS EN LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VBG Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL DISTRITO



Acciones conjuntas en 2023

Actividad	Responsables	1. Objetivo 2. Meta de la actividad y 3. Recursos a necesitar	Aliados estratégicos	Cronograma 2023											
				E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Campaña de Movilización Social Virtual por el Día Internacional de la Mujer - 08.03.23	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MDM ESTRATEGIA RURAL MASISEA – MIMP	1. Reconocer la importancia de la mujer en el desarrollo de la sociedad. 2. 1 acción, 45 asistentes. 3. Pancartas, silbatos, etc.	Comité de artesanas del distrito de Masisea			x									
Campaña de Movilización Social Virtual por el Día Internacional de la Mujer Rural- 15.10.23	ICC – NVO PARAISO, CPM SANTA ROSA DE MASISEA Y ESTRATEGIA RURAL MASISEA – MIMP	1. Reconocer la importancia de la mujer rural en el desarrollo de la sociedad. 2. 2 acciones, 50 asistentes. 3. Pancartas, silbatos, etc.	Miembros ICC MASISEA, CMP Flora Tristán.									x			
Campaña de Movilización Social-Virtual por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer - 25.11.23	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MDM ESTRATEGIA RURAL MASISEA – MIMP	1. Sensibilizar acerca de la importancia de luchar contra la VBG. 2. 3 campañas, 100 asistentes. 3. Pancartas, silbatos.	Miembros IDC MASISEA.										x		
Taller de Capacitación a Comunidad Educativa (Docentes) en el marco de sus funciones de la Ley N° 30364	ESTRATEGIA RURAL MASISEA – MIMP	1. Fortalecer capacidades de docentes. 2. 25 sesiones, 40 docentes. 3. Refrigerios, recurso humano profesional.	IE focalizadas				x	x							
Taller de Capacitación a Comunidad Educativa (Estudiantes) en temas relacionados a la VCMIGF	ESTRATEGIA RURAL MASISEA – MIMP	1. Fortalecer capacidades de estudiantes. 2. 10 sesiones, 150 estudiantes	DEMUNA CMP Flora Tristán IE focalizadas				x	x							



		3. Refrigerios, recurso humano profesional.												
Taller de Capacitación a Comunidad Educativa (Padres de Familia) en temas relacionados a la VCMIGF	ESTRATEGIA RURAL MASISEA – MIMP	1. Fortalecer capacidades de padres de familia. 2. 10 sesiones, 50 padres de familia. 3. Papelotes, plumones, refrigerios.	IE focalizadas									x	x	
Difusión de mensajes de prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar a través de medios de comunicación (redes sociales, tv y/o radio), camión recolector de basura y otros	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MDM ESTRATEGIA RURAL MASISEA – MIMP	1. Sensibilizar a la población acerca de la violencia. 2. 10 acciones de difusión. 3. Mensajes.	Miembros IDC MASISEA		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Campaña contra el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en el Distrito de Masisea	ESTRATEGIA RURAL MASISEA – MIMP	1. Sensibilizar sobre la prevención de la violencia. 2. 7 charlas, 200 participantes. 3. Papelotes, plumones, refrigerios.	CMP FLORA TRISTAN, DEMUNA, UNICEF Y DOCENTES		x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Charlas Informativas dirigida a la población del Distrito sobre el delito de VCMIGF, sanciones y garantías personales.	COMISARIA PNP MASISEA SUBPREFECTURA DISTRITAL	1. Sensibilizar sobre delito, sanciones. 2. Charlas de sensibilización 3. Papelotes, plumones, refrigerios.									x			
Charlas Informativas dirigida a la población del distrito en temas relacionados a las medidas de protección y sanciones en casos de faltas	JUZGADO DE PAZ LETRADO DE MASISEA	1. Sensibilizar sobre medidas de protección. 2. 2 charlas, 50 personas 3. Refrigerios.	.								x		x	
Taller de cuidados parentales "Mi protección no está en cuarentena" dirigidos a padres, madres y/o cuidadores de NNA.	DEMUNA	1. Sensibilizar los padres y madres. 2. 5 sesiones, 30 participantes.								x	x			



		3. Papelotes, plumones, refrigerios.											
Charla Informativa por el "Día Internacional contra el Abuso Sexual Infantil y adolescente"	DEMUNA	1. Sensibilizar acerca del abuso sexual infantil. 2. 30 participantes. 3. Recurso humano profesional.	Miembros IDC MASISEA							x			
Talleres de replicas con padres y madres de familia y las comunidades reconocen a adolescentes como sujetos de derecho e identifican los riesgos asociados con el embarazo adolescente y la violencia sexual e intra familiar	CMP FLORA TRISTAN	1. Sensibilizar sobre los adolescentes como sujetos de derecho. 2. 40 réplicas. 3. Recurso humano.	Amapafas, docentes y autoridades comunales							x			
Encuentro distriales de intercambio de experiencias entre comites de defensa comunitaria de los derechos de las NNA	CMP FLORA TRISTAN	1. Intercambiar experiencias. 2. 60 participantes. 3. Papelotes, plumones, refrigerios.	Comité de defensa							x			
Día del adolescente amazonico- Día internacional de la mujer indígena - Semana PEA	CMP FLORA TRISTAN	1. Conmemorar fechas emblemáticas. 2. 4 fechas 3. Papelotes, plumones, refrigerios.	Comité de defensa, instituciones educativas, centro de salud, ER Masisea, Demuna		x		x		x		x		
Charla educativa, concurso de pancartas y Pasacalle por la Celebración del Día Internacional de la No violencia. 01/10/2023	C.S MASISEA	1. Sensibilizar contra la violencia 2. 1 campaña, 50 participantes 3. Pancartas, silbatos. Papelotes, plumones, refrigerios	Flora Tristán, Estrategia Rural, Municipalidad, Instituciones Educativas							x			
Atención Integral en la Plaza de Armas del Distrito de Masisea con población de 12 a 17 años en el marco de la Celebración de la Semana de la Prevención del Embarazo en Adolescentes. 24/09/2022	C.S MASISEA	1. Brindar atención integral a adolescentes. 2. 1 campaña, 50 beneficiarios. 3. Equipo de salud	Flora Tristán Estrategia Rural, Municipalidad. Instituciones educativas.				x						



Acciones a incluir en el 2024











VIII. RECURSOS DESTINADOS DESDE EL ESTADO A LAS POLÍTICAS ANALIZADAS

Fig. 1: Recursos a nivel regional

vernes, 29 de septiembre del 2023						
Navegador		Buscar		Reportes		
Reiniciar		Exportar		Graficar		
¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	
Sector	Act/Acción de Inv/Obra	Fuente	Generica	Trimestre	Mes	
TOTAL	214,790,274,052	244,145,625,199	213,742,508,259	160,801,917,586	149,767,597,889	61.3
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	43,870,800,509	53,461,672,801	46,495,477,645	40,212,401,384	35,422,876,956	63.4
Categoría Presupuestal 1002: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	13,470,523	13,837,674	10,060,035	8,471,797	4,952,612	32.6
Departamento (Meta) 25: UCAYALI	7,762	7,762	4,617	4,581	4,581	2,083
						2,083
						26.8
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Avance %
				Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado
3000909: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL CON PROBLEMAS DE CONDUCTA SEXUAL, RECIBEN TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUALES ADECUADOS	7,014	7,014	3,872	3,836	3,836	1,338
3000915: MUJERES EN ETAPA PERINATAL CON SERVICIOS DE DETECCIÓN, REFERENCIACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO EN CASOS DE VIOLENCIA	748	748	745	745	745	745
						99.6

A nivel regional según la consulta amigable del MEF encontramos:

- El proyecto niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas de maltrato infantil y violencia sexual con problemas de conducta sexual, reciben tratamiento cognitivo-conductuales adecuados que tiene asignado un presupuesto inicial de apertura de S/. 7014 soles y estando en la actualidad con un 19.1% de avance.
- En tanto que el proyecto mujeres en etapa perinatal con servicios de detección, referenciación plan de seguridad y acompañamiento en casos de violencia con un PIA de S/. 748.00 soles y tiene un 99.6% de avance en su ejecución.

Fig. 2: Recursos a nivel provincial de Coronel Portillo

Provincia 2501: CORONEL PORTILLO	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	198,250	201,182	85,306	64,753	64,753	56,653	56,341	28.2	
0016: TBC-VIH/SIDA	58,833	58,833	43,619	39,675	39,675	39,395	39,170	67.0	
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	79,080	98,332	59,297	58,551	58,418	56,827	56,538	57.8	
1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	676,529	1,581,493	1,257,679	913,555	911,055	743,131	723,807	47.0	
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	205,329	904,008	895,905	808,269	808,269	808,269	803,638	89.4	

A nivel provincial no se encontró asignación presupuestaria.



Fig. 3: Recursos a nivel de la red de salud de Coronel Portillo.

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
		Fuente	Rubro	General			Departamento	Trimestre	Mes
▲ TOTAL		214,790,274,052	244,145,625,199	213,742,508,259	188,865,323,923	160,801,917,586	149,767,597,889	147,331,010,375	61.3
▲ Función 20: SALUD		26,982,785,065	30,537,389,742	26,229,365,935	23,824,270,484	20,486,640,482	18,859,186,507	18,496,966,709	61.8
▲ Categoría Presupuestal 1002: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUER		37,985,894	38,156,173	31,848,791	24,711,019	10,986,250	9,772,718	9,305,169	25.6
▲ Producto/Proyecto 3000909: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL CON PROBLEMAS DE CONDUCTA SEXUAL, RECIBEN TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUALES ADECUADOS		19,476,387	19,498,805	15,745,629	12,538,518	5,725,511	5,164,596	4,931,401	26.5
▲ Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES		7,441,542	7,433,107	5,723,807	4,815,742	2,566,328	2,317,902	2,176,538	31.2
▲ Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES		7,441,542	7,433,107	5,723,807	4,815,742	2,566,328	2,317,902	2,176,538	31.2
▲ Pliego 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UACAYALI		7,014	7,014	3,872	3,836	3,836	1,338	1,338	19.1
▲ Unidad Ejecutora 405-1680: GOB. REG. DE UACAYALI - RED DE SALUD N° 01 CORONEL PORTILLO		1,014	1,014	374	374	374	374	374	36.9
Actividad / Acción de Inversión / Obra		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
○ 5006375: TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUALES CENTRADOS EN EL TRAUMA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ABUSADOS SEXUALMENTE		640	640	0	0	0	0	0	0.0
○ 5006383: TRATAMIENTOS PSICOTERAPÉUTICOS CONDUCTUALES ENFOCADOS Y DIRIGIDOS A NIÑAS Y NIÑOS VICTIMAS DE MALTRATO INFANTIL		374	374	374	374	374	374	374	100.0

A nivel de la red de salud de Coronel Portillo encontramos los rubros :

- Tratamiento cognitivo-coductuales centrados en el trauma para niñas, niños y adolescentes abusados sexualmente con un PIA de S/. 640.00 soles con un avance de 0% a la fecha.
- Tratamiento psicoterapéutico conductual enfocados y dirigidos a niñas y niños víctimas de maltrato infantil con un PIA de S/. 314.00 soles con una ejecución presupuestal del 100% a la fecha.

Fig. 4: Recursos a nivel de la Municipalidad distrital de Masisea

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
		Fuente	Rubro	General			Departamento	Trimestre	Mes
▲ TOTAL		214,790,274,052	245,000,293,326	216,743,103,224	193,480,571,220	168,484,563,754	157,142,325,374	153,479,434,016	64.1
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES		29,796,996,756	46,960,820,832	38,798,529,799	30,785,533,426	27,634,959,115	23,839,277,370	23,164,536,229	50.8
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES		29,796,996,756	46,938,267,072	38,776,675,244	30,775,673,748	27,625,505,493	23,832,599,564	23,159,278,071	50.8
▲ Departamento 25: UACAYALI		499,484,134	747,226,859	611,615,429	465,955,359	398,772,807	347,809,859	339,833,407	46.5
▲ Municipalidad 250104-301819: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA		14,392,098	26,633,722	25,153,390	17,326,632	12,309,403	11,508,504	11,476,638	43.2
▲ Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		3,867,593	5,312,194	4,936,541	3,808,073	3,622,539	3,433,227	3,428,114	64.6
▲ Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO		2,240,706	3,226,782	2,967,865	2,817,045	2,631,511	2,458,352	2,456,519	76.2
▲ Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)		73,260	55,560	53,787	48,470	15,660	10,875	10,875	19.6
▲ Función 23: PROTECCIÓN SOCIAL		73,260	55,560	53,787	48,470	15,660	10,875	10,875	19.6
▲ División Funcional 051: ASISTENCIA SOCIAL		73,260	55,560	53,787	48,470	15,660	10,875	10,875	19.6
▲ Grupo Funcional 0119: PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO		73,260	55,560	53,787	48,470	15,660	10,875	10,875	19.6
Meta		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	
○ 00001-301819: BRINDAR DEFENSORIA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE		73,260	55,560	53,787	48,470	15,660	10,875	10,875	19.6
Cantidad: 12.0 Unidad de Medida: ATENCION Avance Físico: 0 (0.0 %)									

A nivel de la Municipalidad distrital de Masisea encontramos la meta de brindar defensoria municipal al niño y al adolescente, que cuenta en su equipo con un profesional de Derecho, un profesional de Psicología y una asistente un presupuesto institucional de apertura de S/. 73260.00 soles y un presupuesto



institucional modificado de S/. 55560.00 soles, presentando un 19.6% de avance de ejecución presupuestal a la fecha.

IX. CONCLUSIONES

Existen planes de acción conjunto relacionados con la atención y prevención de la VBG, así como la prevención del embarazo adolescente, el cual forma parte también de las acciones contenidas en el Plan de la Instancia Distrital de Concertación 2023 Masisea.

Existen redes de trabajo articulado que dentro de sus acciones contemplan actividades enfocados en la prevención de la VBG, así como en la prevención del embarazo adolescente. Donde se puede ver una articulación multisectorial reflejado en el Protocolo Base de Actuación Conjunta (PBAC) del distrito de Masisea para abordar la prevención de la violencia basada en género y el embarazo adolescente, donde se especifica el papel que a cada uno de los integrantes de la Instancia Distrital de Concertación de Masisea le corresponde.

Es necesario mayor asignación presupuestal por parte de las instituciones para realizar acciones de prevención de la VBG, así como la prevención del embarazo adolescente a todo nivel: a nivel regional, a nivel provincial a nivel distrital y a nivel de los servicios educativos, de salud y protección existentes en el distrito de Masisea.

Existen avances en la implementación de recursos para atender casos de VBG y el embarazo en adolescentes, donde se puede observar el área de atención diferenciada del establecimiento de salud con personal y equipamiento adecuado para atención a adolescentes.



El área de la DEMUNA Masisea cuenta con abogado y profesional de psicología para atención de casos y actividades preventivo promocionales.

Docentes capacitados y comprometidos a implementar la ESI en sus escuelas a través de alianzas estratégicas desde la sociedad civil como el CMP Flora Tristán, Unicef, entre otros.

Existe la propuesta de ordenanza regional para la aprobación y reconocimiento del comité consultivo de la ESI, que propone un trabajo articulado para disminuir los embarazos adolescentes, disminución de la violencia sexual y sean incluidos en los instrumentos de gestión del gobierno regional, local y direcciones de salud y educación.

La transición de un Puesto de Auxilio Rápido a la instalación de la comisaría de Masisea es un gran avance para la atención de casos de VBG.

La participación comunitaria en la forma de los comités de defensa o defensoras comunitarias en los espacios de articulación es una fortaleza que permite un abordaje inclusivo a la problemática de la violencia y al embarazo adolescente. Se organizan para la ejecución de medidas de protección, su rol es fundamental para la protección de las víctimas. Asumen el papel de seguimiento de algún caso denunciado y se preocupa primordialmente por la víctima. En el marco de la ruta de atención y protección frente a la violencia que ya han diseñado, supervisan la derivación y atención de las víctimas para su recuperación en las instituciones, dependiendo del caso concreto. Por lo que es necesario que sean tomadas en cuenta sus participación en la Instancia Distrital de Concertación.

X. RECOMENDACIONES

A la Instancia Distrital de Concertación de Masisea:



Continuar impulsando la implementación de políticas territoriales específicas para abordar la problemática de la violencia basada en género y el embarazo en la adolescencia a consecuencia de una violación sexual. Continuar incluyendo a los comités de defensa comunitaria en los espacios de decisión y toma de acciones en la Instancia Distrital de Concertación. Continuar el trabajo articulado y multisectorial para el abordaje de la violencia basada en género y el embarazo adolescente.

Al sector salud del distrito de Masisea:

Continuar implementando el área del servicio diferenciado para adolescentes tanto con materiales y recursos profesionales para dedicación exclusiva en el servicio diferenciado. Asegurar el paquete de atención integral a las y los adolescentes del distrito, enfatizando a la población rural e indígena del distrito. Asegurar la disponibilidad de medicinas e insumos para la atención a las y los adolescentes. Contar con un personal exclusivo para la atención diferenciada a las y los adolescentes.

Al sector educación de Masisea:

Trabajar en el tema de la alta rotación de docentes en las escuelas que están siendo capacitadas y enfocando acciones para implementar la ESI, ya que la alta rotación de docentes cada año dificulta hacer un trabajo continuo. Continuar haciendo incidencia para que las normativas regionales en ESI se implementen totalmente en las instituciones educativas del distrito.

A la DREU y UGEL de Coronel Portillo fortalecer las capacidades del los docentes acerca de la violencia basada en género y el embarazo adolescente.

Al gobierno local de Masisea:

Seguir impulsando los espacios de articulación local y asimismo implementar políticas territoriales específicas para abordar la problemática de la violencia



basada en género y el embarazo en la adolescencia a consecuencia de una violación sexual y que éstas políticas se implementen en sus instrumentos de gestión del año 2024 con su respectivo presupuesto asignado.

A la comisaría PNP de Masisea:

Contar con personal exclusivo y específico para atención a víctimas de violencia basada en género y violación sexual o embarazo producto de violación.

Debido a la población indígena existente en el distrito que la PNP garantice un efectivo policial bilingüe para ayudar a interponer denuncias y orientar en las rutas de acción en caso de violencia a los denunciantes.

Brindar orientación en espacios públicos o instituciones educativas acerca de los procedimientos para las denuncias de casos de violencia.

XI. BIBLIOGRAFÍA

INEI Censo Nacional XI de Población y Vivienda 2017. Población proyectada al 2022.

Municipalidad Distrital de Masisea. 2019. Plan de desarrollo local concertado 2019-2030.

MINSA CNV 2022.

MIMP – Programa AURORA – Boletín estadístico 2022.

MIMP – Programa AURORA – Estrategia Rural 2022.



centro de la mujer peruana

